



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO SECRETARIAL

FIJACIÓN: Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Artículo 326 en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso

RADICADO - PROCESO	CAUSANTE	SOLICITANTE	TRASLADO		DÍAS	OBSERVACIONES
			Fecha inicio	Vencimiento		
050013110012 2020 00198 00 Partición Adicional	JESÚS ANTONIO VILLADA CARMONA	MARGARITA MARÍA VILLADA DE GAVIRIA	14/02/2023 (8:00 a.m.)	16/02/2023 (5:00 p.m.)	3	Traslado sustentación recurso apelación auto.

Paula Sanchez
PAULA ANDREA SANCHEZ GÓMEZ
Secretaria